

martes, 28 de junio de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNACEM CORP SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA - UNACEM CORP S.A.A. (ANTES UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.)

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 28/06/2022

Descripción Hecho de Importancia : Ampliación Programa de Compra de Acciones

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- En Sesión de Directorio celebrada en la fecha, se aprobó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2022, el programa de compra de sus propias acciones en la rueda de bolsa, de la Bolsa de Valores de Lima, aprobado en sesión del Directorio del 20 de agosto de 2021 y prorrogado mediante sesión del Directorio del 22 de diciembre de 2021, con cargo a sus reservas de libre disposición, manteniendo las siguientes condiciones:
  - a. Hasta por S/36.4 millones (Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Mil Soles) y sin exceder del 2% de sus propias acciones emitidas, que incluyen 12,577,251 acciones mantenidas en cartera a la fecha, equivalentes al 0.69% del capital social.
  - b. A ejecutarse a partir del lunes 23 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las acciones que se adquieran se mantendrán en cartera por un plazo máximo de dos años y en tanto se mantengan en cartera, quedarán en suspenso todos sus derechos. Este programa podrá ser extendido y/o modificado por el Directorio de UNACEM.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNACEM CORP SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA - UNACEM CORP S.A.A. (ANTES UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.)*